



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-212-1-MIC018P-0000245-E-C-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE VIALIDAD Y PROYECTOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Servicios Técnicos
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y GENERACIÓN DE DISEÑOS DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ATIENDA A LA DEMANDA DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES VERIFICANDO LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE USO EN INGENIERÍA; ASÍ COMO, LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SE DESARROLLE EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD, CONECTIVIDAD, COMODIDAD Y CON EL MENOR COSTO DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DEL PAÍS.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	DIRIGIR ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE LAS SITUACIONES PREVALECIENTES APOYADOS EN INFORMACIÓN CONFIABLE Y EN EL DIRECCIONAMIENTO DEL DISEÑO DE SOLUCIONES PARA RESOVER LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LAS CARRETERAS; ASÍ COMO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE POR CARRETERA.
2	COORDINAR LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, MEDIANTE LA OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SIRVA PARA DISPONER DEL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA PREVALECIENTE, CON EL QUE SE DISEÑARÁ SU SOLUCIÓN MÁS CONVENIENTE CONSIDERANDO LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDA SOBRE LA MATERIA, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONECTIVIDAD, COMODIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA CARRETERO DEL PAÍS.
3	CONDUCCIR LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA Y DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LAS AUTOPISTAS DE CUOTA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD TÉCNICA ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR OPINIÓN, SOBRE LA PROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS SOLICITADOS POR TERCEROS A LA DEPENDENCIA, RESPONSABLE DE EMITIR EL PERMISO CORRESPONDIENTE.
4	COOPARTICIPAR EN GRUPOS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS TÉCNICAS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE POR CARRETERA, MEDIANTE LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO; ASÍ COMO, LA ADOPCIÓN Y USO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DISPONIBLE RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CARRETRAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A QUE LAS CARRETERAS SE DESARROLLEN ÓPTIMAMENTE MAXIMIZANDO EL BENEFICIO NETO A LA SOCIEDAD.
5	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS RELACIONADOS CON LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA DEMANDA DEL TRANSPORTE; ASÍ COMO, DE LAS ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN EN PUBLICACIONES IMPRESAS O EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS OBRAS VIALES SATISFAGAN LA DEMANDA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA Y LE PROPORCIONEN A LOS USUARIOS TRANSITABILIDAD, CONFORT Y SEGURIDAD.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	COORDINAR LA RECOPIACIÓN DE DATOS EN CAMPO O EN DOCUMENTOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EL TRÁNSITO VEHICULAR, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS VIALIDADES Y DEL TRÁNSITO VEHICULAR, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO DE SU OPERACIÓN, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE PLANEAR Y DISEÑAR LA UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE A CONSTRUIR O MODERNIZAR O PARA SU CONSERVACIÓN.□
7	DETERMINAR Y CONDUCIR EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EL TRÁNSITO VEHICULAR, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE INFORMACIÓN, INDICADORES Y TENDENCIAS HISTÓRICAS QUE PERMITAN PLANEAR, PROYECTAR, CONSTRUIR, MODERNIZAR Y CONSERVAR LAS CARRETERAS QUE REQUIERE EL DESARROLLO DEL PAÍS.
8	DIVULGAR LA ESTADÍSTICA DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN VIAL; ASÍ COMO, LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O IMPRESOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ENCARGADOS DE LA PLANEACIÓN, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED CARRETERA, DISPONGAN DE LOS DATOS SUFICIENTES Y OPORTUNOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.□
9	EVALUAR EL ESTADO FÍSICO Y OPERACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE DICHO ESTADO Y LA EMISIÓN DE LA CALIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS CONDICIONES PREVALECIENTES DE LOS CAMINOS Y DE LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN QUE PERMITA A LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE CONSERVAR Y OPERAR LAS CARRETERAS, CONOCER LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS OPERACIONALES QUE SE PROPORCIONAN A LOS USUARIOS DE LA RED CARRETERA Y, EN SU CASO, ESTABLECER LAS MEDIDAS DE MEJORA NECESARIAS. □
10	SUPERVISAR LA EMISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS CARRETERAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMÁTICA DE OBSERVACIONES EN CAMPO APLICANDO LA NORMA Y PROCEDIMIENTO QUE PARA ESTE EFECTO SE TIENE ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER EL ESTADO FÍSICO DE LOS CAMINOS Y SUS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN; ASÍ COMO, ESTABLECER PRIORIDADES EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS. □
11	CONDUCIR LA OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS CONFLICTIVOS DETECTADOS EN LAS CARRETERAS FEDERALES Y EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA SU MEJORA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS DE ALTA FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SU ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE LOS PRODUCEN; ASÍ COMO, EN EL DISEÑO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y JERARQUIZÁNDOSLOS PARA SU ATENCIÓN, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA ESTE PROPÓSITO, CON EL FIN DE QUE SE ATIENDAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PUNTOS DE CONFLICTO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE TENGA A SU CARGO ESTA ACTIVIDAD.□
12	COPARTICIPAR EN LOS ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE SERVICIO QUE PRESTAN LAS CARRETERAS AL TRÁNSITO QUE LAS CIRCULAN, MEDIANTE EL CÁLCULO DE LOS NIVELES DE SERVICIO EN QUE OPERAN LAS CARRETERAS, APLICANDO EL METODO DE CÁLCULO ESTABLECIDO PARA ESTE PROPÓSITO, CON LA FINALIDAD DE DISPONER DE INFORMACIÓN QUE PERMITA ORIENTAR LAS POLÍTICAS ACORDES CON EL DESARROLLO DE LA RED CARRETERA QUE REQUIERE EL PAÍS. □
13	COORDINAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DE CARRETERAS, EN MATERIA DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO QUE SE EFECTÚAN EN LAS UNIDADES GENERALES O REGIONALES DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LOS ESTADOS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS PARA DICHO FINES, DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE DESARROLLARLOS; ASÍ COMO, LA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS SE ELABOREN APEGADOS A LOS MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS.
14	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DE OBRAS VIALES, EN MATERIA DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CALENDARIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES, CONSIDERANDO LA NORMATIVA TÉCNICA Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA, CON EL FIN DE QUE LOS RESULTADOS SE PROPORCIONEN CON OPORTUNIDAD Y QUE EL DISEÑO DE LAS SOLUCIONES SEAN BAJO LOS CRITERIOS GENERALES.□
15	COPARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA DEL PERSONAL ENCARGADO DE EFECTUAR ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, REUNIONES O IMPRESOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS PARA QUE LOS ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS RELACIONADOS CON LAS CARRETERAS, SE EFECTÚEN APLICANDO CRITERIOS HOMOGÉNEOS Y EN APEGO A LA NORMATIVA TÉCNICA DE CARRETERAS Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA, PARA QUE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS Y LA OPERACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO ATIENDAN CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA AL TRÁNSITO QUE LAS CIRCULA.□
16	CONDUCIR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS DE CARRETERAS EN MATERIA DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, LAS NORMAS TÉCNICAS EN LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE CARRETERAS, CON EL FIN DE QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN PARA QUE LAS OBRAS Y LA OPERACIÓN DE CARRETERAS ATIENDA CON SEGURIDAD Y EFICIENCIA AL TRÁNSITO QUE LAS CIRCULA.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

RELACIONES INTERNAS: DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, CENTROS SCT, DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIO

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados.

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Actos de autoridad específicos del puesto.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.

*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLE Y ESCRITURA.

*SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN PROYECTO GEOMÉTRICO Y OPERACIÓN DE CARRETERAS; ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRÁNSITO; REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, ART. 17 FRACCIONES I, II Y VI.

*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA CIVIL

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 6

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si FRECUENCIA: EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<p>ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.</p>	
---	--

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

<p>Selecciona las capacidades que corresponderán a:</p>		
<p><i>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</i></p>	<p><i>Nivel de dominio</i></p>	<p><i>Nombre de la Capacidad Profesional</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p>BÁSICO</p>	<p>ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>4</p>	<p>NEGOCIACIÓN</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>4</p>	<p>LIDERAZGO</p>
<p>OBSERVACIONES:</p>	<p><i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i></p>	

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>día/mes/año.</p>